

INFORME SECRETARIAL : 19 DE MARZO /2024.

ACEPTACION CARGO APODERADO DE OFICIO

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003- **2024-00194-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar al presente Amparo de pobreza solicitado por la señora CARMEN ROSA HERRERA MARTINEZ, la aceptación del cargo de apoderado de oficio que hace el Dr. Luis Carlos Jaramillo Candamil, con lo cual se tiene por posesionado del cargo para que obre dentro del mismo.

Por secretaria se enviará las piezas procesales pertinentes al Dr. LUIS CARLOS JARAMILLO CANDAMIL al correo electrónico: : lcjc2011@hotmail.com. para que proceda a instaurar proceso ejecutivo en contra del señor José Velásquez. No existiendo más actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab64576168ed6bee22727e9e10cec08d1f7f8d2b8e8e9e62f7d1097dac6b3720**

Documento generado en 19/03/2024 03:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>